

SINTESIS

PRINCIPALES LOGROS DEL CONSEJO NACIONAL DE ZONAS FRANCAS DE EXPORTACION 2008

Durante el período comprendido entre los meses de enero – diciembre 2008, el Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación, comprometido con la política económica trazada por el Gobierno, encabezado por el Excelentísimo Sr. Presidente de la República, Dr. Leonel Fernández Reyna, mantuvo en ejecución un intenso programa de trabajo con actividades dirigidas a fortalecer el desarrollo del sector, a diversificar y atraer nuevas inversiones, así como a mejorar la competitividad de las zonas francas en el mercado internacional.

Para actuar de conformidad con los objetivos trazados, el Consejo Nacional de Zonas Francas realizó varias actividades que pueden resumirse de la siguiente manera:

1. En lo relativo al conocimiento de nuevos permisos de instalación para Parques y Empresas de Zonas Francas, se aprobaron cientos dos (102) nuevos permisos para la instalación de igual número de empresas de Zonas Francas Industriales, de las cuales sesenta y nueve (69) operarán dentro de los diferentes Parques Industriales y treinta y tres (33) como Zonas Francas Especiales.

Para el desarrollo y operación de estas nuevas empresas de zonas francas, se estima que la inversión será de RD\$4,944 millones, lo cual generará divisas por US\$89.9 millones y un total de 11,035 nuevos empleos directos.

La ubicación de las empresas se realizará en distintos parques de zonas francas, de acuerdo a como se detalla a continuación:

Parque de Zona Franca	Cantidad de Empresas
Santiago	10
San Isidro	07
Zona Franca San Cristóbal (Itabo)	06
Z. F. I. San Pedro de Macorís	06
Z. F. I. de Puerto Plata	04
Z. F. I. de La Vega	04
Z. F. I. Santiago-Licey	03
Z. F. I. de Los Alcarrizos	03
Z. F. I. de Moca	03
Z. F. I. de Las Américas	02
Z. F. I. Caribbean Industrial Park	02
Z. F. I. de Santiago-Jánico	02
Z. F. I. de Nigua	02
Z. F. I. de Santiago-Navarrete (PISANO)	02
Z. F. I. Hainamosa	01
Parque Cibernético de Santo Domingo	01
Z. F. I. de Villa Mella	01
Z. F. I. de Villa Altagracia	01
Z. F. I. La Armería San Cristóbal	01
Z. F. I. Multimodal Caucedo	01
Z. F. I. de Tamboril	01
Nueva Z. F. I. de S. P. M. (Chem Tec)	01
Z. F. I. de Hainamosa	01
Z. F. I. de Villa Mella	01
Z. F. I. de Baní	01
Z. F. I. Andrés	01

Z. F. I. Esperanza	01
Zonas Francas Especiales	33
TOTAL GENERAL	102

A continuación, se presenta la relación por actividad de las empresas clasificadas que operarán dentro de los distintos parques industriales del país, durante el año 2008.

RESUMEN POR ACTIVIDAD

ACTIVIDAD	NO. DE EMPRESAS	PARTICIPACIÓN
Manufactura Textil	21	30.43%
Servicios	16	23.18%
Telemercadeo	05	7.24%
Comercialización	05	7.24%
Tabacos y sus Manufacturas	04	5.79%
Telecomunicaciones	02	2.89%
Recolección y Reciclaje de Chatarras	02	2.89%
Calzados y sus Manufactura	02	2.89%
Prod. Agroindustriales	01	1.45%
Informática	01	1.45%
Recolección y Reciclaje de		
Productos Textiles	02	2.89%
Artículos de Viaje	01	1.45%
Productos Electrónicos	01	1.45%
Reparación y Reconstrucción		
de Helicópteros	01	1.45%
Productos Adhesivos	01	1.45%
Metales y sus Manufacturas	01	1.45%
Fabricación y Ensamblaje de		
Estufas	01	1.45%
Biodisel	01	1.45%
TOTAL	69	100%

Continuamos con la relación por actividad de las empresas clasificadas como zonas francas especiales para el período arriba mencionado.

RESUMEN POR ACTIVIDAD

ACTIVIDAD	NO. DE EMPRESAS	PARTICIPACIÓN
Servicios de llamadas (call centers)	12	37%
Agroindustria	03	9%
Servicios de rampa, procesamiento y suministro de alimentos y bebidas a Aeronaves	03	9%
Servicio y mantenimiento de aeronaves	01	3%
Recolección de chatarra de metales y desperdicios plásticos, cartón y papel	06	18%
Producción de Etanol	01	3%
Producción y filmación audiovisual	01	3%
Cultivo de plantas ornamentales	01	3%
Construcción de paneles y casas prefabricadas	01	3%
Servicio de terminal portuaria	01	3%
Cultivo y procesamiento de sábila	01	3%
Elaboración de productos de tabaco	01	3%
Fabricación de muebles de madera	01	3%
TOTAL	33	100%

2. Asimismo, durante el referido período fue otorgado el permiso correspondiente para el desarrollo y construcción de un (1) nuevo Parque de Zona Franca, Zona Franca Industrial Dajabón, el cual proyecta llevar a cabo una inversión de RDS\$120.8 millones, generar unos 2,326 nuevos empleos directos y divisas por US\$822,000.00.

3. Cabe destacar la participación activa que mantuvo este Consejo en la Comisión Nacional de Negociaciones Comerciales, dentro del Marco del Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos y Centroamérica DR-CAFTA, así como en las negociaciones del Acuerdo de Asociación Económica entre la Unión Europea y el Mercado Común del Caribe (CARICOM).

El Consejo realizó importantes gestiones ante la Oficina del Representante Comercial de Estados Unidos para lograr el inicio del mecanismo de Acumulación Textil con México, el cual entró en vigencia a partir del mes de junio del año 2008 y la aprobación en el Congreso de los Estados Unidos del Programa “2 x 1”, el cual beneficia a las empresas dedicadas a manufacturar confecciones textiles en el país. Aún en agenda quedan pendientes cambios en las provisiones de la Enmienda de Pocketing.

También, durante el proceso de negociación del Acuerdo de Asociación Económica entre la Unión Europea y el CARICOM, la institución participó activamente e hizo importantes propuestas y aportes, principalmente en los temas de liberalización arancelaria, reglas de origen y regímenes aduaneros especiales.

4. Se concluyó la elaboración del Proyecto de la nueva Ley de Zonas Francas.

5. Con la emisión de la Ley 56-07 que declaró de prioridad nacional los sectores pertenecientes a la cadena textil, confecciones y accesorios; pieles, fabricación de calzados y manufactura de cuero, se otorgaron beneficios adicionales a los sectores señalados del mercado local, con lo cual se contribuyó al fortalecimiento de su competitividad en los mercados

internacionales. En ese orden, la institución, como órgano rector de dicha Ley, encargado de autorizar a las empresas que se acogen a dicho régimen, clasificó durante el año 2008, veinte y cuatro (24) nuevas empresas, para un total de setenta (70) empresas clasificadas a la fecha.

6. Durante el año 2008, un equipo de técnicos del Consejo Nacional de Zonas Francas, verificó y validó las solicitudes de las empresas del sector que se acogieron al Decreto 552-07, el cual estableció un Fondo para la Preservación y Creación del Empleo en las Zonas Francas, con el objetivo de evitar la reducción del empleo en dicho sector. Este fondo fue implementado en coordinación con la Secretaría de Estado de Hacienda y la Asociación Dominicana de Zonas Francas por disposición del referido Decreto.

Se logró extender el período de vigencia del Fondo tres meses más de lo originalmente acordado, hasta Septiembre del año 2008. El mismo benefició a cientos de miles de trabajadores dominicanos del sector.

7. Asimismo, se constituye un logro para el Consejo Nacional de Zonas Francas el hecho de que sirva como coordinador de la Comisión encargada de negociar mejores reglas de acceso al mercado argentino para algunos productos dominicanos, como tabaco, entre otros.

En ese orden, el Consejo coordinó varias reuniones con instituciones del estado y organizaciones privadas, así como representantes de nuestra Embajada en Argentina y el Embajador de Argentina en nuestro país, como inicio a los trabajos que se llevarán a cabo para comienzos del año 2009.

8. Se logró, a través de la Secretaria de Estado de Hacienda, la autorización para que setenta y cinco (75) empresas de zonas francas, pudiesen importar libre del pago de impuestos, los combustibles (Gas Natural y Fuel Oil) que van directamente integrados al proceso industrial, con lo cual se redujo sustancialmente el costo de producción de estas empresas.

9. Cabe destacar el hecho de que el Consejo participase activamente en los encuentros y secciones de trabajo organizadas por la Asociación Dominicana de Zonas Francas, donde un equipo de expertos nacionales e internacionales llevaron a cabo un estudio exhaustivo sobre la industria textil dominicana, en donde se tomaron algunas medidas que servirán a fortalecer la competitividad del sector y lograr su relanzamiento.

10. Es importante destacar la posición de entidad moderadora que mantuvo la Dirección Ejecutiva del Consejo, interviniendo en varios debates y conflictos dentro de los sectores empresariales, sindicales y laborales, con el objetivo de buscar un equilibrio entre las partes y apegándonos al fiel cumplimiento de la Ley 8-90.

11. Cabe destacar el papel en la participación, organización y coordinación de misiones y ferias comerciales, con el objetivo de dar a conocer nuestra oferta en materia de Zonas Francas y oportunidades de negocios.

En ese sentido, el Consejo organizó y participó en más de dieciocho (18) eventos feriales y misiones comerciales; destacándose la participación en los eventos internacionales Sourcing at

Magic y Material World, dedicados a la industria de la confección y textiles. Asimismo, el Consejo asistió a la feria textil Colombiatex, la cual se llevó a cabo en la ciudad de Medellín, Colombia, del 22 al 24 de enero.

Además, junto a empresarios del sector de calzados y pieles, participó en Modacalzado 2008, en la ciudad de Madrid, España. Dentro del marco de esta actividad, se llevaron a cabo reuniones con representantes de la Federación de Industrias del Calzado Español (FICE), con el Director del Instituto Tecnológico del Calzado y Conexas, con representantes del Instituto de Promoción Exterior de Castilla-La Mancha, así como con empresarios interesados en la manufactura de algunos de sus productos en nuestro país.

Es importante destacar la participación de la institución en dos eventos nacionales, los cuales se llevaron a cabo durante el mes de octubre. **Dominicana Moda**, en su tercera versión, se llevó a cabo en los salones del Hotel El Embajador. Dentro del marco de la feria, se presentaron desfiles de las empresas Arcadio Díaz, Hipólito Peña, Tioca y Persio Abreu, pertenecientes a las empresas clasificadas dentro del régimen de zonas francas y las dos últimas clasificadas dentro de la Ley 56-07. El Consejo contó con un espacio en el cual exhibió muestras de más de quince empresas del sector.

La primera versión de la Expo Feria “Tecnología en Dominicana” **Tecdo 2008**, contó con la presencia del Sr. Presidente de la República, Dr. Leonel Fernández, en su acto inaugural. El Consejo participó exhibiendo muestras de productos manufacturados en el sector de zonas

francas así como de la tecnología utilizada en algunas de las empresas y parques de nuestro país. La feria se llevó a cabo en la nueva Terminal de Sans Souci, del 22 al 26 de octubre.

12. El Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación, en cumplimiento con lo establecido en la Ley No. 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública y el Decreto No. 130-05 que aprueba su reglamento de aplicación, actualiza y mantiene a disposición del público en general, a través de su página Web, las informaciones de transparencia de la institución.

13. En virtud de las disposiciones de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, funciona un Comité de Compras del Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación, que evalúa y autoriza las compras de la institución.

14. Un logro de significativa importancia para el Consejo lo constituyó el hecho de que la Directora Ejecutiva del Consejo Nacional de Zonas Francas haya sido objeto de reconocimiento público por la Asociación Dominicana de Zonas Francas (ADOZONA), por la labor desarrollada en beneficio del sector de zonas francas en la República Dominicana.

15. Dentro del período enero – diciembre 2008, se elaboró y puso en circulación el Informe Estadístico del Sector Zonas Francas para el año 2007. De igual forma, se actualizaron los informes regionales, por sectores y actividades para el mismo año.

16. En el área de capacitación, el Consejo ha obtenido un gran éxito al lograr que sus funcionarios y técnicos hayan participado en más de cincuenta (50) actividades y/o cursos de capacitación.

17. Finalmente, en el aspecto administrativo y de informática, se continuaron los trabajos de modernización de los equipos de la institución. Se desarrollaron varios proyectos con vistas a mejorar la infraestructura informática, eléctrica y de redes. Se instaló y configuró una nueva red inalámbrica y se adecuaron los servidores de la institución. De igual forma, se continuó con las actividades y proyectos de inversión programados para el año 2008.